



LOS INDIOS O INDÍGENAS NO DESAPARECIDOS y los censos de población sí realizados en el Ecuador decimonono

michael.hamerly@fulbrightmail.org

Michael T. Hamerly¹

Resumen

Este artículo tiene como objetivo proponer una metodología de investigación sobre historia demográfica en el Ecuador de la segunda mitad del siglo XIX, partiendo del análisis del estado de la cuestión en la historiografía, con especial atención a los censos de indígenas tras la abolición del Tributo de Indios en 1857, en la que las poblaciones indígenas parecen virtualmente desaparecer de los registros. La laguna de estudios sobre el tema es el disparador que da pie a este trabajo, vacío que encuentra su razón de ser en el desconocimiento general de la historiografía de los archivos y fuentes propicias para el estudio de la Historia Demográfica del Ecuador de finales del siglo XIX. Por ello, se propone un estudio que aúne archivos parroquiales y territoriales con diferentes iniciativas públicas como los censos nacionales ordenados desde la presidencia o las fugaces Oficinas de Estadísticas. Con ello, se podría comenzar a unir los pedazos cuantitativos y cuantificables del rompecabezas demográfico y socioeconómico del Ecuador decimonono.

Palabras Clave

Demografía - Ecuador - Siglo XIX - Censo indígena

¹ El autor ha sido profesor en las universidades de Northern Colorado, Hebrew University y Guam. Posee una larga trayectoria en las investigaciones históricas sobre Ecuador, siendo autor de obras como: *Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842*; *Historical Bibliography of Ecuador*; *Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906: un estudio comparativo*.



THE NOT DISAPPEARED INDIANS OR INDIGENOUS PEOPLE
and the population censuses carried out
in nineteenth century Ecuador

michael.hamerly@fulbrightmail.org

Michael T. Hamerly

Abstract

This article aims to suggest a research methodology on demographic history in Ecuador in the second half of the nineteenth century, starting from the analysis of the state of the issue in historiography, with special attention to indigenous censuses after the abolition of the Tribute of Indians in 1857, in which indigenous populations seem virtually to disappear from the records. The gap of studies on the subject is the trigger that gives rise to this work, a gap that finds its *raison d'être* in the general ignorance of the historiography of the archives and sources conducive to the study of the Demographic History of Ecuador at the end of the nineteenth century. For this reason, a study is proposed that combines parish and territorial archives with different public initiatives such as the national censuses ordered by the presidency or the fleeting Statistical Offices. With this, the quantitative and quantifiable pieces of the demographic and socioeconomic puzzle of nineteenth-century Ecuador could be brought together.

Key Words

Demography - Ecuador - 19th century - Indigenous Census

Introducción

Quisiera abrir este artículo con tres citas de la historiadora norteamericana Brooke Larson, del sociólogo ecuatoriano Andrés Guerrero, y de la antropóloga canadiense A. Kim Clark, sobre la desaparición supuesta de los indios o indígenas del escenario documental (especialmente de lo estadístico) después de la abolición del tributo de indios o contribución personal de indígenas en 1857. Sus testimonios también se refieren a la escasez presumida de datos demográficos del siglo XIX. La elección de estas referencias no pretenden ser una crítica a Larson, Guerrero y Clark, sino que pretendo servirme de ellas para ejemplificar el estado, más despistado que acertado, de los conocimientos y suposiciones que existen sobre la historia demográfica del Ecuador poscolonial, la cobertura diacrónica y temática de la estadística socioeconómica del período republicano temprano, y las fuentes que existen para (re)construirlas.

Veamos las susodichas citas:

1.- *"Official statistics effaced ethnic categories from the written record after 1857; Ecuador's first national census of 1876 cleansed 'Indians' from the record"*²

2.- *"After 1857 the astonished and frustrated historian verifies an archival amnesia: oversight has attacked the official memory of the state. In the national archives (of the executive, the parliament, and the courts) housed in the capital of the republic, the word 'indigenous' or 'Indian' vanishes. A gap is left on the archive's shelves; a blank space appears in the documents (for the understood but unwritten context). In the 'instruments' of rule (official reports and correspondence, laws, decrees, and regulations) the equality of citizenship erases the words that had once made it clear that certain measures pertained only to a 'part of the people' -that is, to the 'Indians' or 'indigenous.' The information therefore becomes indiscernible in relation to dominant and dominated populations, and in the censuses the columns that had ordered and hierarchically arranged the (symbolic and demographic)*

² *"Las estadísticas oficiales eliminaron las categorías étnicas después de 1857; el primer censo nacional del Ecuador de 1876 erradicó los 'indios' del registro". Brooke Larson, "Andean Highland Peasants and the Trials of Nation Making during the Nineteenth Century", en Cambridge History of Native Peoples of the Americas, vol. 2, South America, edited by Frank Salomon and Stuart B. Schwartz (Cambridge: Cambridge University Press, 1999), pt. 2, 597. Todas las traducciones del inglés al español son del autor.*

body of 'Ecuadorians' under three grand rubrics –'whites', 'Indians', and 'blacks'-disappear."³

3.- "Unlike in Europe, where statistical projects were undertaken in the eighteenth and especially throughout the nineteenth century, in Ecuador the nineteenth century saw a relative decline in the state's knowledge about the population, given the economic difficulties and profound administrative disruptions associated with the independence wars and early decades of the republic. The breakdown of the information-gathering system in the nineteenth century was perhaps best exemplified by the following case, cited by twentieth-century administrators. In 1836, a questionnaire was distributed to local officials and clergy to collect information about a series of demographic and economic issues. The priest of the provincial city of Ambato sent back the following responses to the section entitled 'Natural products of the parish': 'Animal kingdom ... very scarce; Vegetable kingdom ... none; scarcity ... of everything; abundance ... of nothing'⁴

Aunque la categoría de indios o indígenas desapareció de los censos de población algunas veces durante el siglo XIX, no solamente después de la abolición definitiva del tributo de indios o contribución personal de indígenas en 1857, sino mucho antes, inicialmente durante la incorporación de aquellos distritos de la antigua Audiencia de Quito que formarían parte del futuro Ecuador a Colombia

³ "Después de 1857 el historiador asombrado y frustrado verifica una amnesia archivística: descuido ha infectado la memoria oficial del Estado. En los archivos nacionales (del ejecutivo, del Congreso, y de los tribunales) en la capital de la república, la palabra 'indígena' o 'indio' desaparece. Un vacío queda en las repisas del archivo; un espacio en blanco aparece en los documentos (para el contexto entendido empero no escrito). En los 'instrumentos' de gobierno (informes y correspondencias oficiales, leyes, decretos, y reglamentos) la igualdad de ciudadanía erradica las palabras de antaño que dejaron en claro que ciertas medidas tuvieron que ver solamente con una "parte del pueblo"—es decir, los 'indios' o 'indígenas'. Entonces la información se torna indistinguible en relación a las poblaciones dominantes y dominadas, y en los censos las columnas que habían ordenado y arreglado jerárquicamente el cuerpo (simbólico y demográfico) de 'ecuatorianos' bajo tres grandes rubros –'blancos', 'indios' y 'negros'- desaparecen" Andrés Guerrero, "The Administration of Dominated Populations under a Regime of Customary Citizenship: The Case of Postcolonial Ecuador", en *After Spanish Rule: Postcolonial Predicaments of the Americas*, edited by Mark Thurner and Andrés Guerrero (Durham: Duke University Press., 2003), 293.

⁴ "Al contrario de Europa, donde proyectos estadísticos se llevaban a cabo en el siglo decimosexto y especialmente a través del siglo decimonono, el siglo decimonono en el Ecuador se caracterizó por una declinación relativa en el conocimiento del Estado referente a la población, dadas las dificultades económicas y las disrupciones administrativas asociadas con las guerras de la independencia y las primeras décadas de la república. La descomposición del sistema de recopilación de información en el siglo decimonono se ejemplificó por el caso siguiente, quizás mejor que ningún otro, citado por administradores del siglo veinte. En 1836 se distribuyó un cuestionario a los oficiales locales y la clerecía para recopilar información sobre una serie de asuntos demográficos y económicos. El cura párroco de la ciudad provincial de Ambato remitió las respuestas siguientes a la sección intitulada: 'Productos naturales de la Parroquia: Reyno animal, muy escaso; Reyno vegetal, ninguno; carestía, de todo; baratura, de nada'. A. Kim Clark, "Race, 'Culture,' and Mestizaje: The Statistical Construction of the Ecuadorian Nation, 1930–1950", *Journal of Historical Sociology* 11:2 (1998), 187–188.

(1822–1830) y los primeros años de la flamante República del Ecuador (denominado el Estado del Ecuador en Colombia entre 1830 y 1835), nunca fue por mucho tiempo. Los rubros de 'blancos', 'indios' o 'indígenas', y 'negros' no aparecen en los censos colombianos de población de 1825 y en casi ninguno de los censos ecuatorianos de población del primer quinquenio del período republicano ecuatoriano, por razones de ideología política, principalmente por la igualdad nominal de 'blancos', 'indios' o 'indígenas', y 'negros'. Entre las excepciones está el "Registro de la Parroquia de Amaguaña del Cantón de Quito de blancos e indígenas" del 12 de abril de 1827, que lista primero a los blancos y mestizos y después a los indios o indígenas⁵. Designaciones raciales tampoco aparecen en las noticias estadísticas de 1825–1827, que por ley todas las parroquias de la Gran Colombia debieron haber recopilado y remitido a Bogotá⁶. No obstante, los indios o indígenas y las otras 'razas', o lo que yo prefiero llamar grupos socioeconómicos, reaparecieron poco después de la separación del Ecuador de Colombia, en el censo cuencano de población de 1835, y en los conjuntos nacionales de censos de población de 1838-1846, por ejemplo⁷.

Prefiero grupo(s) socioeconómico(s) a raza(s) porque concuerdo con el difunto historiador sueco Magnus Mörner (1924–2012), una autoridad sobre el mestizaje, que no se debe definir a los grupos étnicos en términos raciales, sino en términos culturales o socioeconómicos. "In the Andean region, miscegenation sometimes took place without acculturation. At other times there was acculturation without miscegenation"⁸.

Casi todos los ejemplos en este ensayo refieren a las antiguas Provincias de Cuenca (hoy en día Azuay y Cañar) y Guayaquil (actualmente Guayas, Manabí, Los

⁵ Archivo Nacional del Ecuador, Quito (ANE/Q), Empadronamientos 28.

⁶ Decreto ejecutivo del 4 de octubre de 1825, *Gaceta de Colombia*, 6 de noviembre de 1825.

⁷ "Censo de la Parroq[ui]a del Sagrario formado de orden del Supremo Gob[er]no en 23 de nov[iem]bre de 1835", Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay (ANH/C), carpeta (c.) 85; "Censo de la Provincia de Cuenca, practicado en 10 de diciembre de 1838", *La Balanza* (Guayaquil), 14 de diciembre de 1840; "Censo de la Provincia de Cuenca formado de orden del Supremo Gobierno en el año de 1840", ANE/Q, Interior, Azuay 5; "Censo general de la población del Cantón de Guayaquil", 30 de junio de 1840, *Registro municipal* (Guayaquil) 30 de junio de 1840; "Censo de la Provincia de Pichincha, año de 1840, 28 de septiembre de 1840, ANQ/E, Empadronamientos 28; "República del Ecuador. Censo de su población", 15 de enero de 1843, en Francisco Marcos, *Exposición que dirige a la Convención Nacional del Ecuador reunida en 1843 el Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores*. Imprenta del Gobierno, Quito, 1843); "República del Ecuador. Censo general de su población", [¿15?] de setiembre 1846, en José Fernández Salvador, *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846 el Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores* (Imprenta de Joaquín Terán, Quito, 1846). Títulos de fuentes inéditas entre comillas son las que aparecen al comienzo, dentro del texto, o al fin del documento. Los títulos entre corchetes son títulos asignados por el autor.

⁸ "En la región Andina, hubo mestizaje sin aculturación a veces. Y otras veces hubo aculturación sin mestizaje". Magnus Mörner, *The Andean Past: Land, Societies, and Conflicts*. Columbia University Press, New York, 1985, xiii.

Ríos, el litoral de El Oro, y Santa Elena) porque el austro andino y la costa central-sur son las dos regiones del Ecuador cuyos pasados he investigado más extensivamente y porque el enfoque territorial primario de la demografía histórica tiene que ser local y/o regional, dadas las estructuras de las sociedades premodernas (también conocidas como preindustriales, empero un término que no me parece idóneo por presuponer una trayectoria de desarrollo económico determinista y no necesariamente aplicable a todas las sociedades americanas post transición demográfica) y la naturaleza de las fuentes para la (re)construcción del estado, movimiento, y características de sus poblaciones. En cuanto al Ecuador decimonono (y desde luego, también colonial), hay que recurrir a los censos parroquiales, cantonales, y/o provinciales y a los registros parroquiales de bautismos, matrimonios, y entierros para (re)construir su historia demográfica. Además, antes de intentar (re)construir la historia de la población de un país, hay que elaborar muestras representativas e ilustrativas del pasado demográfico de sus pueblos y ciudades, subregiones y regiones⁹.

Después de la abolición del tributo de indios o la contribución personal de indígenas en 1857, los indios o indígenas reaparecieron de nuevo, casi enseguida, como por ejemplo, en uno que otro censo de población de 1861 a nivel de las parroquias y cantones del austro andino, en varios censos de población de la década de los 1870 de la Provincia de Azuay, en 1879 en el censo de población de Santiago de Guayaquil, y en 1885 en los censos de población de la Provincia del Azuay y del Cantón de Guayaquil¹⁰. Probablemente existen censos de poblaciones de la sierra norte-central realizados entre 1861 y 1885 que reportan sus poblaciones por 'razas' o grupos socioeconómicos también, esperando ser recuperados y analizados, interpretados y matizados. Referente a esta probabilidad, se debe notar que el 9 de enero de 1867, el ministro del Interior y Relaciones Exteriores pidió a los gobernadores de provincias el estado de sus poblaciones con especificación del

⁹ Quizás el mejor ejemplo de este acercamiento es E.A. Wrigley, y R.S. Schofield, *The Population History of England, 1541–1871: A Reconstruction*. Harvard University Press, Cambridge, 1981.

¹⁰ Censo de la población del Cantón de Azogues, formado según el modelo n.º 3.º de la ley de once de abril de 1861, ANH/C, c. 45; "Censo de la población del cantón de la capital", Cuenca, 27 de marzo de 1861, ANH/C, c. 45; "Censo de la población que formamos los tenientes de la Parroquia del Pan de todos los habitantes casados solteros y niños en el año de 1861", ANH/C, c. 45; [Censo de la población del Distrito del Azuay], *El Nacional* (Quito), 27 de febrero de 1871; "Totales del cuadro sinóptico dedicado a la memoria del inmortal Olmedo, por el Sr. Eliodoro Ritos, en marzo 1º de 1880", en Manuel Gallegos Naranjo, *Almanaque ecuatoriano, o guía de Guayaquil*. Tipografía de 'El Chimborazo', Guayaquil, 1883), 217; "Registro de la población de la Provincia del Azuay, 1885", ANH/C, c. 26.449; "Registro de la población del Cantón de Guayaquil" 18 de julio de 1885, *Gaceta municipal* (Guayaquil), 8 de agosto de 1885.

"número de habitantes con distinción de sexos, raza, estado, edad, ocupación y domicilio [sic] ..." ¹¹.

El gobierno nacional no solamente estuvo al tanto de la composición de la población post 1857 por 'razas' o grupos socioeconómicos, sino que el mismo Estado solicitó y divulgó esta clase de información varias veces. En 1873, por ejemplo, el ministro del Interior y Relaciones Exteriores reportó al Congreso que:

"A ciento cuarenta y un mil cuatrocientos diez y siete asciende la suma de los individuos que habitan en los cinco cantones que constituyen la provincia del Azuay; de los cuales veintiocho mil novecientos cuarenta y seis varones y treinta y un mil quinientos ochenta y siete [mujeres] pertenecen á la raza española, treinta y siete mil cincuenta y siete del sexo masculino y cuarenta y tres mil seiscientos diez y siete del sexo femenino á la raza indígena y ochenta y tres á la raza africana." ¹²

Como muestras de los censos pre y post abolición del tributo de indios o contribución personal de indígenas que ordenaron sus poblaciones bajo los tres grandes rubros de 'blancos', 'indios' y 'negros', véanse los Cuadros 1 y 2 que detallan las poblaciones de Santa Ana de Cuenca y Santiago de Guayaquil por 'razas': en 1838, 1849, 1861, y 1885 en el caso de Cuenca; y en 1840, 1879, y 1885 en el caso de Guayaquil. Una de las tendencias de mediana, quizás larga, duración que emerge de los datos en ambos cuadros es el 'blanqueamiento' progresivo de las dos poblaciones. En el caso de la ciudad-puerto, otras tendencias son su (re)indianización y la reducción substancial no solamente en la proporción de los negros, mulatos, y zambos, sino también en sus números absolutos. Soy consciente de los problemas inherentes en la interpretación de los censos utilizados para la elaboración de estos cuadros (según el censo de 1879 de la ciudad-puerto, por ejemplo, los mestizos constituyeron el 26,7% de su población, mientras seis años más tarde representaron significativamente menos, solamente 10,5%, de acuerdo con el censo de 1885 del Cantón de Guayaquil), empero no puedo examinarlos en este ensayo por razones de espacio. Están analizados en mi *Demografía histórica de la antigua Provincia de Cuenca, Ecuador: 1778-1893* (en preparación) y *Poblando*

¹¹ 'Sexos' y 'Razas' en cursiva en el informe ministerial. Gobernador de la Provincia del Guayas al Obispo de Guayaquil, 17 de enero de 1867, Archivo de la Curia Arquidiocesana de Guayaquil, Comunicaciones, XXXIX.

¹² Francisco Javier León, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873*. Imprenta Nacional, Quito, 1873, 18.

Guayaquil, Ecuador: apuntes para una historia demográfica de la ciudad-puerto, 1756–1946¹³.

Tampoco desaparecieron los indios o indígenas de otros documentos públicos. El catastro de la Provincia del Azuay de 1864, por ejemplo, registra varios propietarios indígenas de predios en las cuatro parroquias decimononas de Santa Ana de Cuenca: 9 en el Sagrario, 41 en San Blas, 81 en San Sebastián, y 21 en San Roque¹⁴. Entre los múltiples otros ejemplos que pudiera traer a colación, uno más es más que suficiente: la matrícula de vecinos de la Parroquia del Espíritu Santo de Baños o Baños de Cuenca de 1876, que lista a los blancos (incluyendo los mestizos) y los indígenas por separado¹⁵.

Otras fuentes olvidadas son los registros de indios o indígenas sujetos y no sujetos al 'trabajo subsidiario' que sirven para establecer estadísticas de indios o indígenas 'libres' y 'conciertos'¹⁶. También de interés, aunque más bien socioeconómicamente que demográficamente, son las listas de 'peones trabajadores' asignados a varias obras públicas, como por ejemplo la 'Lista de los peones trabajadores en el camino que conduce del pueblo de Tambo al Cantón de Azogues ...' del 14 de noviembre de 1891¹⁷.

Mucho menos desaparecieron los indios o indígenas de los documentos eclesiásticos. Por ejemplo, el tercer libro sobreviviente de matrimonios de la Parroquia de San Sebastián de Cuenca, que cubre 6 de marzo de 1818 a 18 de abril de 1873, indica si los esposados fueron blancos, montañeses o mestizos, indios o indígenas desde el 1 de julio de 1858 hasta el fin del registro. El quinto 'Libro de entierros' de la misma parroquia también especifica, desde la primera partida de 6 de enero de 1834 hasta la última de 14 de abril de 1868, si el difunto fue blanco, montañés o indígena¹⁸. Se seguía manteniendo la distinción entre blancos, mestizos, e indígenas en la mayoría de las parroquias del austro andino hasta bien avanzado el siglo XIX¹⁹.

¹³ Guayaquil: Club de la Unión, 2019.

¹⁴ Catastro de la contribución general de la Provincia del Azuay, 23 de diciembre de 1864, ANH/C, c. 20.

¹⁵ "Catastro de los vecinos de la Parroquia de Baños y sus secciones de blancos e indígenas ...", 15 de marzo de 1876, Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, doc. 3.087.

¹⁶ Véase, por ejemplo, el "Padrón de los mayordomos, sirvientes domésticos y conciertos eximidos de la concurrencia al trabajo del Naranjal, por el Art. 11 de decreto ejecutivo de 30 de junio, que se abre hoy 19 de julio de 1866, de conformidad con el Art. 6º del de[cre]to 13 del presente", ANH/C, Gobierno, libro 99.

¹⁷ ANE/Q, Interior, Cañar 10.

¹⁸ Archivo Parroquial de San Sebastián, Cuenca (APSS/C).

¹⁹ La última partida de matrimonios que especifica el grupo socioeconómico de los esposados en el caso de la

Se mantuvieron registros separados de 'españoles' o blancos (incluyendo los montañeses o mestizos) e indios o indígenas, o en caso contrario notando la 'raza' del sacramentado dentro de las mismas partidas, o en los márgenes de los libros parroquiales, no solamente en la Diócesis de Cuenca sino en otras diócesis del país también. Véase, por ejemplo, el 'Libro en que se inscriben las partidas de bautismos de los niños españoles en esta Yglesia Matriz de San Luis de Otavalo' que cubre los años 1857 a 1868²⁰. Y en algunas parroquias, como San Lucas de Llacao (Azuay), se siguieron notando la identidad socioeconómica de los fallecidos por algunos años después del acenso al poder de los Liberales en 1895²¹. Las designaciones de españoles o blancos, montañeses o mestizos, e indios o indígenas no desaparecerían por completo de los registros parroquiales y de los *libri status animarum* o matrículas de feligreses hasta el primer decenio del siglo XX²².

Las razones por las cuales se siguieron identificando los bautizados, casados, y sepultados por 'razas' o grupos socioeconómicos, es porque se cobraban por los matrimonios y entierros eclesiásticos de acuerdo con la 'calidad' de los sacramentados, además de que por su grande grupo de edad (adulto o párvulo) y porque las mismas autoridades eclesiásticas exigieron la identificación 'racial' o socioeconómica de los feligreses por razones de contabilidad, puesto que les tocaba a las diócesis una cuarta parte de lo se cobraba por derecho de fábrica de iglesia (una exacción adicional a lo que se cobraba por casamientos y sepulturas, la cantidad de la cual también varió según la 'raza' o grupo socioeconómico de los esposados, o del difunto y su grande grupo de edad)²³.

Parroquia de San Antonio de Cañar, por ejemplo, corresponde a la pareja de 'montañeses' Francisco Correa y Jesús Espinosa del 14 de septiembre de 1895: "Libro en el que constan las partidas de los matrimonios pertenecientes a la parroquia de Cañar; puesto por el Señor Doctor Evaristo Sánchez Vicario foraneo del Canton, i cura escusador en el presente año de 1878", Archivo Parroquial de San Antonio, Cañar (APSA/Ca). Y la última partida de entierros en la misma parroquia que indica la 'raza' del difunto es del "indio" Bonifacio Chuma del 3 de agosto de 1895: "Defunciones 1895-1901, APSA/Ca.

²⁰ Archivo Parroquial de San Luis, Otavalo.

²¹ "Libro de Entierros de la parroquia de Llacao; desde el 1º de enero de 1881", Archivo Parroquial de San Lucas, Llacao.

²² Véanse, por ejemplo: "Habitantes del Pucará: Cuadro formado en Enero de 1.911", 11 hojas, en "Padrones, 1911-1917" Archivo Parroquial de San Juan Bautista, Pucará (Azuay); "Libro que contiene el censo de la parroquia de San Bartolomé, formado por el infrascrito Párroco [Juan Bautista Vázquez] el primero de febrero de mil novecientos once", Archivo Parroquial de San Bartolomé, Azuay.

²³ "Lei reformando el arancel sobre derechos parroquiales" de 18 de abril de 1839, *Primer registro auténtico nacional de la República del Ecuador* (Quito: Imprenta de Gobierno, por J. Campuzano, 1840-1841; 2 vols.), vol. 2, 536-539; [Auto de visita de la Parroquia de San Sebastián de Cuenca], 16 de febrero de 1853, en "Libro de entierros. Enero año de 1834. Siendo Cura Ynter el Presbitero Gaspar Avendaño", hoja 81, APSS/C. La ley de 1839 quedó vigente hasta 1863, cuando el primer Concilio Provincial Quitense, autorizó a cada obispo formar "el arancel de derecho parroquiales que debe rejir en su diócesis ...": *Concilium Provinciale primum Quitense habitum in sancta ecclesia metropolitana Quitensi. Anno 1863* (Quito: Typis Joannis Campuzani, per Julium Villavicentium, 1869). El único

Guerrero, sin embargo, tenía razón en cuanto a la desaparición de los indios o indígenas de la legislación al nivel nacional, empero no por completo. Hubo algunas leyes y decretos ejecutivos referente a los indios o indígenas emitidos entre la ley de abolición del tributo de indios o la contribución personal de indígenas de 1857 y el decreto ejecutivo creando becas para niñas de las misiones de Canelos y Macas de 1894, como por ejemplo, el decreto ejecutivo del 8 de febrero de 1860 que sujetó a “los indígenas ... a pagar por el trabajo subsidiario la misma cuota que la ley [de 21 de abril de 1851] ha impuesto a los demás ciudadanos”²⁴, y el circular del Ministerio de Hacienda del 2 de mayo de 1863 obligando a “los indígenas” pagar derechos de alcabala²⁵.

A partir de 1895, los indios o indígenas reasumieron un lugar prominente en la legislación de los Liberales²⁶, como el mismo Guerrero reconoce en su obra clásica *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*²⁷, y de nuevo en su ensayo sobre “The Administration of Dominated Populations under a Regime of Customary Citizenship: The Case of Postcolonial Ecuador”²⁸. Para ser justo a Guerrero, él no mantiene que los indios o indígenas desaparecieron del escenario por completo después de 1857, sino que reaparecieron subrepticamente a los niveles locales y regionales:

“En un acto de omisión antes que una política estatal, la administración de esta población es delegada de manera subreptica (eludiendo toda definición de jure) a un organismo multiforme, heterogéneo y privado: fue entregada a los poderes locales o, mejor dicho, regionales. Así pues, en esta segunda etapa que duró -en profunda desintegración- hasta mediados del siglo XX, la administración étnica adopta la modalidad de un hecho antes privado que público-estatal: atañe a las configuraciones de poder, a nivel de un valle o una región, conformadas por las haciendas y la iglesia parroquial,

arancel diocesano de 1863 que he encontrado hasta ahora corresponde a la Diócesis de Guayaquil. Dividió a los feligreses en tres clases, la primera correspondiente a ‘españoles’, la segunda a ‘todas las demás clases’, y la tercera a ‘los pobres que no son de solemnidad’: “Arancel de derechos parroquiales para la diócesis de Guayaquil”, en Gallego Naranjo, *Almanaque ecuatoriano ...*, 72–76. No obstante, la división por ‘razas’ y/o ‘clases’ y los ‘derechos’ correspondientes que se cobraron en la Diócesis de Cuenca por bodas y entierros a partir de 1863 están especificados en varios registros de sus parroquias componentes.

²⁴ Piedad Peñaherrera de Costales, y Alfredo Costales Samaniego, *Historia social del Ecuador*. Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito, 1964–1971; 4 vols., vol. 3, 699–700.

²⁵ Peñaherrera de Costales, y Costales Samaniego, *Historia social del Ecuador*, vol. 3, 704.

²⁶ Manuel A. Yepez, *Clave de la legislación ecuatoriana, 1899–1921*. Imprenta Nacional, Quito, 1922, 153.

²⁷ Andrés Guerrero, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Ediciones Libri Mundi, Quito, 1991.

²⁸ En *After Spanish Rule: Postcolonial Predicaments of the Americas*, Mark Thurner and Andrés Guerrero (Ed.), Duke University Press, Durham, 2003, 272–309.

los concejos municipales y los funcionarios del estado, los mediadores étnicos y los vínculos personales -económicos y rituales- entre 'blancos de pueblo' y comuneros."²⁹

A base de la lectura de miles de fuentes primarias y casi toda, si no toda, la literatura relevante, yo argüiría, en cambio, que el Estado gobernó a los indios o indígenas, tanto indirectamente como directamente, a través de los mismos agentes en conjunto con los caciques, los cabildos pequeños o de indios o indígenas, y los gobernadores de indios o indígenas, tanto al nivel nacional como a los niveles local y regional, tanto antes como después de la abolición del tributo de indios o la contribución personal de indígenas en 1857, y que una de las características de la historia de la política ecuatoriana entre 1830 y 1900 (para no decir nada de los siglos XX y XXI) es la falta de distinciones claras entre lo público y lo privado. Y, al mismo tiempo, que una de las tramas principales de la historia de la política ecuatoriana decimonona fue el intento del gobierno nacional de imponerse sobre las regiones, a veces con cierto éxito, otra veces con poco o nada³⁰.

Por más admirables que sean los estudios pioneros de Guerrero, ningún conocedor y/o practicante de archivística, incluyendo el autor de estas líneas, concordaría con su caracterización de los archivos locales y regionales:

*"The specifications 'Indians' and 'indigenous' reappear in those papers piled up in places that don't quite qualify as 'archives' and rather less as depositories of official memory. The omitted appellations appear in the correspondence of petty functionaries, in the proceedings of the municipal council, in the case files of the lower courts, and in the account books of the haciendas."*³¹

Los repositorios de documentos parroquiales (tanto eclesiásticos como civiles), municipales, cantonales, provinciales, judiciales, notariales, diocesanos y

²⁹ Andrés Guerrero, "Una imagen ventrílocua: el discurso Liberal de la 'desgraciada raza indígena' a fines del siglo XIX". En *Imágenes e imagineros: representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Blanca Muratorio (Ed.), FLACSO, Quito, 1994, 201.

³⁰ Sobre este punto, véanse Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, 4ª ed., Corporación Editora Nacional: TEHIS Taller de Estudios Históricos, Quito, 1988, y Ayala Mora, *Ecuador del siglo XIX: Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador: Corporación Editora Nacional, Quito, 2011.

³¹ "Las especificaciones de 'indios' e 'indígenas' reaparecen en aquellos papeles amontados en lugares que casi no pueden ser considerados archivos y aun menos repositorios de memoria oficial. Las apelaciones omitidas aparecen en la correspondencia de los funcionarios menores, en los procedimientos del concejo municipal, en los registros de casos en los tribunales menores, y en los libros de cuentas de haciendas". Guerrero, "The Administration of Dominated Populations ...", 293-294.

arquidiócesanos son archivos verdaderos, no obstante su estado de conservación y/o (des)organización, y guardianes de 'memorias oficiales', por más problemático que sea su acceso y consulta³². En resumidas cuentas, tanto en los 'instrumentos' de gobierno del Estado como en los documentos de la Iglesia, los indios o indígenas no solamente no desaparecieron después de la supresión del tributo de indios o contribución personal de indígenas en 1857, sino que los indios o indígenas siguieron siendo partes integrales del panorama público, incluyendo el estadístico, además del escenario privado tanto al nivel nacional como a los niveles parroquial, cantonal, provincial, y regional. Los negros, mulatos, y zambos tampoco desaparecieron de los escenarios documentales y estadísticos públicos y eclesiásticos en la segunda mitad del siglo XIX.

Eso 'del primer censo nacional de 1876' es un error, quizás tipográfico. No se realizó ningún censo nacional o conjunto de empadronamientos provinciales en aquel año. En cambio, consta que el Ecuador intentó levantar varios censos de las poblaciones de todo el país durante los dos primeros decenios de la república, especialmente entre 1838 y 1846, y repetidas veces entre 1861 y 1885, no obstante la ideología de los gobernantes, mas no bajo los Liberales después de que subieron al poder en 1895. Sin embargo, durante la hegemonía de los Liberales, se llevaron a cabo varios censos de población de las ciudades de Quito, Guayaquil, y Cuenca, las tres urbes principales del país: de Quito en 1899, 1906, y 1922; de Guayaquil en 1899, 1905, y 1919; y de Cuenca en 1923³³. Paradójicamente, aunque la sociedad costeña era supuestamente menos 'racista' que la serrana, el censo de Guayaquil de 1919 indagó la 'raza' y el 'color' de los empadronados.

Desafortunadamente, se desconoce el paradero de los resultados de los censos de población de Quito de 1899 y 1922, de Guayaquil de 1905, y de Cuenca de 1923³⁴. Si todavía existen, posiblemente estén en archivos administrativos, como por ejemplo el Archivo de la Intendencia General de Policía del Guayas, entrada al cual nunca pude conseguir. La Intendencia General de Policía del Guayas fue responsable por el levantamiento de los censos de 1890, 1899, y 1905 de la ciudad-puerto³⁵. La otra posibilidad es que estén en manos particulares. Los cuadernos de

³² *Archivística: estudios básicos*, 2.ª ed., Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1983.

³³ Hamerly, *Demografía histórica de la antigua Provincia de Cuenca, 1778-1893* (en preparación).

³⁴ Luis Telmo Paz y Miño, *La población del Ecuador*. Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, Quito, 1942.

³⁵ Sobre los censos de Quito de 1906 y de Guayaquil de 1899, véase Michael T. Hamerly, *Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906: un estudio comparativo*. Programa Editorial de la muy ilustre Municipalidad de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, 2012.

empadronamiento del censo de Guayaquil de 1919, en cambio, están en el Archivo Histórico del Guayas, habiendo sido rescatados del basurero municipal por el autor de estas líneas con la ayuda de personal del AHG en 1975³⁶.

Larson mantiene que los lapsos largos en los recuentos poblacionales republicanos tempranos imposibilitan cualquier intento de establecer cambios demográficos en las poblaciones indígenas en el siglo XIX, citando esta vez como su fuente al sociólogo ecuatoriano Hernán Ibarra. No le culpo a Larson por su inferencia sobre los supuestos lapsos largos entre censos decimonónicos en vista del estado de la literatura sobre la historia de los siglos XIX y XX cuando ella escribió *Trials of Nation Making*. Durante el último tercio del siglo XX, pocos historiadores nacionales y extranjeros habían comenzado a investigar la historia económica y social del pasado poscolonial del Ecuador. En aquellos años fueron los economistas y sociólogos que dominaron el canon de la historia socioeconómica del período republicano³⁷. No obstante, su interés profundo por las 'realidades' que 'determinan' el presente fugaz, aquellos académicos no fueron entrenados como investigadores de archivos, en los cuales además pocos de ellos pisaron. Generalmente, ellos dependieron en la literatura relevante, que en aquel entonces fue paupérrima³⁸.

Ibarra da a entender que el Estado casi dejó de contar a la población y sus 'castas' hasta la realización del primer censo nacional moderno en 1950 en su única referencia a empadronamientos del período:

³⁶ En total logramos salvar 543 cédulas o cuadernos de empadronamiento: 125 correspondientes a la Parroquia Pedro Carbo; 94 a la Parroquia Rocafuerte; 85 a la Parroquia Bolívar; 61 a la Parroquia Olmedo; y 166 a la Parroquia Ayacucho. Esperan ser analizados y tabulados. El "Censo Municipal de la Población de Guayaquil" fue levantado el domingo 16 de noviembre de 1919 por la Oficina de Censo, Estadística i Despacho del Municipio de Guayaquil, cuyo jefe fue Jerónimo Avilés. Se registraron cada persona por su nombre(s) y apellido(s), sexo, fecha de nacimiento, edad aproximada, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, 'raza', color, profesión u oficio, religión, idiomas que posee, instrucción, y si fuera residente permanente o transeúnte por parroquias, manzanas, y casas. En aquel entonces, "Apenas se logró hacer la clasificación por sexos ..." antes de que dicha Oficina cesó de funcionar: Pedro Hidalgo González, "Crecimiento de la población de Guayaquil y su desarrollo urbano, 1535-1935", *Boletín municipal de estadística*, Guayaquil, 3:3 (1935), 5.

³⁷ Jorge Núñez Sánchez, *La historiografía ecuatoriana contemporánea (1970-1994)*, Ediciones de la PAU, Quito, 1994; Juan J Paz y Miño Cepeda, "La historiografía económica del Ecuador sobre el s. XIX y XX en los últimos 25 años", *Procesos: revista ecuatoriana de historia* 5 (1994), 75-115. La historia económica y social del período colonial, en cambio, estaba mucha mejor conocida por haber sido investigada por varios académicos nacionales y extranjeros. Véanse Christiana Borchart de Moreno, y Segundo F. Moreno Yáñez, "La historia socioeconómica ecuatoriana del siglo XVIII: análisis y tendencias", *Revista de Indias* 49:186 (1989), 379-409; y Rosemarie Terán Najas, "La historia económica y social sobre la época colonial ecuatoriana: un balance de la producción historiográfica en los últimos 25 años", *Procesos: revista ecuatoriana de historia* 5 (1994), 29-52.

³⁸ Un buen ejemplo del intento de científicos sociales establecer las realidades del país y sus raíces y su predominio en la historiografía económica y social es: Leonardo Mejía y otros, *Ecuador: pasado y presente*. Universidad Central, Editorial Universitaria [para el] Instituto de Investigaciones Económicas, Quito, 1975, que mereció una edición actualizada en 1998 (Libresa, Quito), un conjunto de ensayos cuyas interpretaciones, aunque más bien impresionistas que documentadas, han sido aceptadas como validas por casi toda la academia.

“En 1871 se realizaron censos de población en las diversas provincias del Ecuador, anotándose el lugar de residencia, el sexo, la edad y la ocupación, en forma de listas nominativas que no reconocían quienes eran blancos y quienes eran indios, es decir, no incluían la condición étnica. En las apreciaciones mas generales que hicieron los gobernadores de provincias serranas sobre estos censos, efectuaron estimaciones cuantitativas de blancos, indios y mestizos, y en las provincias costeñas aparecieron estimaciones y apreciaciones de las castas (mestizos y mulatos)...”³⁹

Hubo bastante continuidad institucional y burocrática entre los períodos colonial y nacional, especialmente durante el período republicano temprano, en el Ecuador, una continuidad que ha sido no solamente ignorada sino negada, la visión de demasiado autores habiendo sido opacada por los frecuentes cambios de presidentes y constituciones. Se levantaron muchos más censos de población y se recopilaron muchas más estadísticas demográficas, económicas, y sociales, más o menos regularmente, que la mayoría de los académicos, no obstante sus disciplinas, realiza.

La continuidad en lo institucional y lo burocrático no debe ser sorprendente, debido al hecho de que el Estado colombiano y, subsecuentemente, el Estado ecuatoriano adoptaron casi todas las leyes y muchos de las instituciones del Estado colonial (desde luego, con algunas modificaciones)⁴⁰, y porque los rangos de los profesionales (los abogados, los literatos, los militares de carrera, los médicos, y los sacerdotes) -muchos de los cuales fueron multifacéticos- en el Ecuador no solamente fueron limitados antes de las guerras de la independencia sino reducidos durante y después de las guerras con las salidas voluntarias e involuntarias del país de muchos peninsulares y algunos criollos, cosa que los nuevos gobiernos tuvieron que valerse de los rangos reducidos de los profesionales que quedaron, quienes habían adquirido su educación y experiencia durante el período colonial tardío, y/o fueron educados por las últimas generaciones de profesionales del período

³⁹ Hernán Ibarra, “La identidad devaluada de los ‘Modern Indians’”, en *Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, Ileana Almedia y otros. ILDIS: El Duende: Ediciones Abya-Yala, Quito, 1991, 326. Ibarra basó sus generalizaciones en una sola fuente: León, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873*.

⁴⁰ *Cuerpo de leyes de la República de Colombia, 1821–1827*. Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 1961; *Primer registro auténtico nacional de la República del Ecuador; Recopilación de leyes del Ecuador*, por el Doctor Aurelio Noboa con permiso del Gobierno. Imprenta de A. Noboa, Guayaquil, 1898–1903; 4 vols.

colonial⁴¹. En otras palabras, se trataban de casi la misma infraestructura gubernamental y de algunos de los mismos individuos y/o de sus discípulos al principio de la república y con el andar del tiempo de sus alumnos. Además, el personal del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, la agencia principal del Estado encargada de la recopilación de datos socioeconómicos hasta el establecimiento del Ministerio de Instrucción Pública en 1884, demostró un aumento progresivo en el conocimiento y manejo de estadísticas durante el período republicano temprano⁴².

Tal cual como Larson dependió del sociólogo tornado historiador Guerrero para llegar a sus conclusiones sobre la ausencia de los indios o indígenas en los censos decimonónicos de población realizados después de 1857, Clark basó sus conclusiones en varios ensayos del geógrafo, historiador, y ex-presidente del país el General Luis Telmo Paz y Miño (1884–1962), especialmente su *¿Se puede levantar el censo?* de 1939. Después de citar la contestación del cura párroco de Ambato de 1836⁴³, Paz y Miño trajo al escenario las leyes y decretos de 11 de abril de 1861, de 30 de agosto de 1869, de 6 de abril de 1878, y de 5 de agosto de 1884 sobre levantamientos de censos 'generales o parciales' de población para lamentar que solamente la ley de 1861 llegó a ser ejecutado. Paz y Miño fue prematuro en su conclusión referente a la falta de cumplimiento de las leyes de 1869, 1878, y 1884, no obstante haber tenido a su disposición listas de empadronamientos de los períodos colonial y republicano que estaban en el Archivo Nacional de Historia (ahora el Archivo Nacional del Ecuador) y de los resultados generales de los censos de población que constan en algunas de las memorias del Ministerio del Interior, facilitadas por el director del Archivo del Poder Legislativo (actualmente el Archivo y Biblioteca de la Asamblea Nacional [ABAN/Q]), las cuales Paz y Miño reprodujo en su *La Población del Ecuador*⁴⁴. Además, Paz y Miño no tomó en cuenta los

⁴¹ En cuanto a continuidad en los rangos del *literati* y los múltiples facetos de ellos, véase la obra monumental del literato nacional Hernán Rodríguez Castelo (1933–2017), *Historia de la literatura ecuatoriana, S. XIX, 1800–1860*. Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2014; 5 vols.

⁴² La documentación que comprueba esta afirmación es demasiado voluminosa citar aquí. Para las fuentes relevantes, véase Hamerly, *Demografía histórica de la antigua Provincia de Cuenca* (en preparación), cap. 2, "Dentro de los números: las fuentes".

⁴³ Sin embargo, Rosemary D.F. Bromley encontró "*detailed nominal listings with age and occupational information*" [listas nominales detalladas con información sobre edades y ocupaciones] de 1836 para el Cantón de Riobamba en respuesta al circular del 2 de febrero de 1836: "Urban Growth and Decline in the Central Sierra of Ecuador, 1698–1940", Tesis Doctoral, University of Wales, 1977, 309, como por ejemplo, el "Estado General del Cantón de Riobamba", Riobamba, 5 de noviembre de 1836, Archivo de la Gobernación de Chimborazo, Riobamba.

⁴⁴ Solamente algunos de dichas memorias porque el ABAN/Q no disponía y no dispone de una colección completa de los informes de los ministros del Interior y de sus dependencias, a pesar de lo alegado por algunos investigadores:

cuadernos de empadronamiento de los censos de 1861, 1864, 1868, y 1871 que en aquel entonces estuvieron depositados en el Archivo del Ministerio del Interior.

Aparte del autor de estas líneas, ningún investigador del pasado ecuatoriano se ha percatado del logro de Vicente Rocafuerte durante su presidencia (1835–1839) y del General Juan José Flores durante su segunda presidencia (1839–1845) de empadronar la mayoría de los ecuatorianos entre 1838 y 1842, a pesar de que llamé la atención a los colegas de aquella hazaña hace casi medio siglo⁴⁵. Aunque la geógrafa histórica inglesa Rosemary D.F. Bromley encontró cuadernos de empadronamiento de los Cantones de Latacunga y Riobamba y un resumen del censo de población del Cantón de Ambato de 1840⁴⁶; el historiador francés tornado diplomático Yves Saint-Geours, un resumen del censo de la Provincia de Loja de 1840⁴⁷; el investigador ecuatoriano Alfonso Castro Chiriboga, el censo de San Francisco de Quito de 1840⁴⁸; el médico ecuatoriano Leopoldo Jibaja Rubio, un resumen del censo del Cantón de Ambato de 1840⁴⁹; el antropólogo y etnohistoriador ecuatoriano Cristóbal Landázuri N., el censo de la ciudad y parroquiales rurales del Cantón de Quito de 1840⁵⁰; y el antropólogo ecuatoriano Eduardo Kingman Garcés, el censo de las parroquias rurales del Cantón de Quito de 1841⁵¹; ninguno de ellos parece haberse dado cuenta de que los censos cantonales y provinciales en cuestión formaron parte de un proyecto nacional. Tampoco hay

Michael T. Hamerly, “Informes ministeriales y registros oficiales del siglo XIX como fuentes cuantitativas”, *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 6:11 (1977), 27–61; Michael T. Hamerly, “Quantifying the Nineteenth Century: The Ministry Reports and Gazettes of Ecuador as Quantitative Sources”. *Latin American Research Review* 13:2 (1978), 138–156; Cecilia Durán C., “El Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa”. *Memoria*, MARKA Instituto de Historia y Antropología Andina 1 (1990), 189–256; Yves Saint-Geours, “La Sierra Centro y Norte (1830–1925)”, en *Historia y región en el Ecuador, 1830–1930*, Juan Manguaschca (Ed.), Corporación Editora Nacional, Quito, 1994, 186. Paz y Miño (*La población del Ecuador*, 39) solamente lista 15 de las 23 memorias decimononas del Ministerio del Interior que incluyen datos ‘censales’ a base de los datos proveídos por “M. Yépez, Archivero del Poder Legislativo”.

⁴⁵ Hamerly, *Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil*, 24.

⁴⁶ Bromley, “Urban Growth and Decline in the Central Sierra of Ecuador, 1698–1940”, cap. 8. Véase también las listas nominativas de 1840 que detallan las “razas” o grupos socioeconómicos de los empadronados, hogar por hogar y manzana por manzana de Quito, Archivo Metropolitano de Historia, Quito. Tampoco parecen haber sido analizados salvo por genealogistas.

⁴⁷ Yves Saint-Geours, “La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente)”. *Cultura* 5:15 (1983), 228.

⁴⁸ Alfonso Castro Chiriboga, “La población negra en el Quito de 1840”, en *El negro en la historia: aportes para el conocimiento de las raíces en América Latina*, P. Rafael Savoia (Coord.), Centro Cultural Afro-Ecuatoriano, Departamento de Pastoral Afro-Ecuatoriano, Quito, 1990, 75–83.

⁴⁹ Leopoldo Jipaja Rubio, “Población de Tungurahua en los siglos XVIII y XIX”, *En Jornadas de Historia social: XII Ecuatorianas y III Colombo-Ecuatorianas (Ambato, junio 1991)*, Casa de Montalvo, Ambato, 1992; 2 vols., vol. 2, 28.

⁵⁰ Cristóbal Landázuri N., “Pueblos indígenas y el Estado en la primera mitad del siglo XIX”, en *Sociedad y política en Quito: aportes a su estudio entre los años 1800–1850*, FONSAL, Quito, 2010, 97–98.

⁵¹ Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros: Quito 1860–1940: higienismo, ornato y policía*, FLACSO Sede Ecuador; Universitat Rovira i Virgili, Quito-Tarragona, 2006, 397. Incorrectamente identificado como “Censo de las poblaciones urbanas y rurales de Quito en 1941, en el que se registra la división por castas”.

mención alguna de los censos de población de 1838–1842 en cualquiera de los estudios de las administraciones de Rocafuerte y Flores o en las biografías de ellos.

Debiera ser obvio por los cuadros en los informes de los Ministros del Interior y Relaciones Exteriores (1833–), en las gacetas oficiales del siglo XIX, y en el *Boletín de estadística* del Ministerio de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Oriente, Fomento, Estadística y Agricultura de 1910, que el Estado recopiló datos sobre el estado, movimiento y características de la población año tras año durante casi todo el período republicano temprano. Véanse, por ejemplo, los cuadros en dicho *Boletín de estadística* que detallan la composición de la población adulta y de la “población infantil de (1 á 14 años)”, de la “población adolescente (de 1 á 25 años)”, de “la población civil adulta de (15 á 80 años)”, y de “la población adulta de 26 á 80 años” por sexos, anualmente para 1830 a 1841, y el cuadro “Población civil y alcance de la nupcialidad, de la natalidad, y de la mortalidad en la República, durante los años corridos de 1830 a 1850”⁵².

Algunos investigadores han aludido a los intentos del Presidente Gabriel García Moreno (1861–1865 y 1869–1875) de realizar censos de población de todo el país. No obstante, casi todos desconocían sus resultados parroquiales, cantonales, provinciales, y nacionales, manteniendo que no los hubo con las excepciones parciales de los historiadores Ana Luz Borrero Vega (ecuatoriana), Silvia Palomeque (argentina), Saint-Geours, y Jipaja Rubio.

Borrero Vega analizó parcialmente los resultados del censo de 1861 del Cantón de Cuenca⁵³. Palomeque utilizó algunas de “las planillas originales del censo 1871” en el ANE/Q, específicamente de las poblaciones de las Parroquias de Molleturo y San Cristóbal de la Provincia del Azuay, y la correspondiente a uno de los sectores de la Parroquia de San Sebastián de Cuenca⁵⁴. Saint-Geour detalla los resultados del censo de 1865 del Cantón de Saraguro⁵⁵. Jipaja Rubio resume los resultados del censo de población de la Provincia de Tungurahua de 1861, de los censos de la Parroquia Matriz de Ambato y de la Parroquia de Pelileo de 1864, y el

⁵² Antonio Alomía Llori, “Ojeada sobre la instrucción pública en el Ecuador”, *Boletín de estadística*, Ministerio de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Oriente, Fomento, Estadística y Agricultura. Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1910, 149–153, 157. Desafortunadamente, Alomía Llori no indicó como manipuló los datos para calcular los grandes grupos de edad en cuestión.

⁵³ Ana Luz Borrero Vega, “Población y territorio en Cuenca, 1850–1950”. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 86:179, 2007, 252-272.

⁵⁴ Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Ecuador: Abya-Yala, Quito, 1990, 83–88, 216–219, 237–244.

⁵⁵ Saint-Geours, “La provincia de Loja en el siglo XIX”, 229.

censo de la Provincia de Tungurahua de 1871⁵⁶. Sin embargo, Palomeque, Saint-Geours, y Jipaja Rubio tampoco parecen haberse percatado de que se trataban de proyectos nacionales de empadronamiento de todas las habitantes del país. Borrero Vega, en cambio, realizó que la primera administración de García Moreno exigió datos demográficos para y de todo el país, no solamente del austro andino, manifestando, “Es 1861 el año con mayor número de información censal y de estadísticas vitales de todo el siglo XIX”⁵⁷, una conclusión que requiere ser matizada. Hubo varios otros años decimonónicos de compilación substancial de datos demográficos, comenzando tan temprano como 1830 y culminando en 1885, 1861 habiendo sido solamente uno de aquellos⁵⁸.

Recientemente, el historiador ecuatoriano Manuel Miño Grijalva, basándose en uno de mis últimos libros⁵⁹, y varias conferencias mías, afirmó que: “Historiadores demográficos destacan que el primer intento de levantar un “censo nacional verdadero” se realizó en 1861 y el segundo en 1871, y que el estudio de sus resultados respectivo arrojaría mucha luz sobre la economía y la sociedad, además del estado y movimiento de la población del país durante el tercer cuarto del siglo XIX”⁶⁰.

Espero que la academia acate eso del “estudio de sus resultados”, empero lo dudo puesto que hasta el día de hoy ningún ecuatoriano se ha dedicado a la demografía histórica, y eso de “historiadores demográficos” trabajando los censos de 1861, 1871 -y hay que agregar los de algunos otros años de los decenios de los 1860 y 1870- se reducían solamente al autor de estas líneas y la historiadora catalana María José Vilalta cuando Miño Grijalva redactaba su *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*⁶¹.

⁵⁶ Jipaja Rubio, “Población de Tungurahua en los siglos XVIII y XIX,” 28–32.

⁵⁷ Borrero Vega, “Población y territorio en Cuenca”, 259.

⁵⁸ Aunque Bromley supo de su existencia probable, no pudo darse con los cuadernos de empadronamiento de Latacunga, Ambato, y Riobamba de 1861, 1864, y 1871, por lo cual no se le puede culpar, dado el estado de los archivos ecuatorianos cuando ella realizó sus investigaciones a mediados de los 1970. Todavía no se habían trasladado los cuadernos de empadronamiento, entre otros documentos demográficos, del siglo XIX, y demás papeles del Archivo del Ministerio del Interior de 1830 a 1934 al ANE/Q: Grecia Vasco de Escudero, *Los archivos quiteños*. Sección Ecuatoriana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 1977, 154.

⁵⁹ Hamerly, *Recuentos de dos ciudades*, 23.

⁶⁰ Manuel Miño Grijalva, *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. INEC, Quito, 2015, 32.

⁶¹ María José Vilalta, “Casarse en el regazo del Cotopaxi (Ecuador, 1720–1861)”. *Revista de demografía histórica* 37:2 (2018), pp. 197–218; “Llakikawsay, llakiwanuy: la mala vida y la peor muerte de los indígenas en los Andes del Ecuador (siglos XVIII y XIX)”, *Ecuador debate* 93 (2014) 63–80, y “Muerte en los Andes: sociedad colonial y mortalidad en las haciendas (Ecuador, 1743–1857)”, *Revista brasileira de estudos de população* 32:1, 2015, 73-100. Tiene otras monografías relacionadas en prensa y en preparación.

Asimismo, casi nadie se ha dado cuenta de la realización de censos de población de casi todo el país en 1885, lo cual se debió a insistencias del Presidente José María Plácido Caamaño (1884–1888). Al menos Borrero Vega comenzó a tabular algunos de los resultados del censo de 1885 para la Provincia del Azuay, empero evidentemente sin darse cuenta de que fue el último intento del siglo XIX de enumerar toda la población del país⁶².

El 5 de agosto de 1884, Caamaño decretó que se efectuase un nuevo censo general de la república el 1 de diciembre del mismo año⁶³. Por no haberse implementado aquel decreto, Caamaño expidió otro decreto ejecutivo el 5 de enero del año siguiente, insistiendo de nuevo en que se levantase un censo del país, cuya fecha de realización debiera haber sido el 15 de mayo⁶⁴. Esta vez no solamente se acató, sino que se cumplió, aparentemente en todas las provincias de la sierra y la costa, aunque no simultáneamente, y en el caso del Oriente solamente por una “*estimación prudente*”. Casi todos los resultados específicos del censo general de 1885 quedan por recuperarse, empero se conocen sus resultados globales a nivel de todas las provincias del país y detallados para todas las parroquias de la Provincia del Azuay y del Cantón de Guayaquil⁶⁵.

Igualmente, todos los miembros de la academia, otra vez con la excepción del autor de estas líneas, parecen desconocer las Oficinas de Estadísticas que fueron establecidas en Quito, Guayaquil, y Cuenca durante el último tercio del siglo XIX. La primera data de 1873⁶⁶. Aunque de poca duración, fueron instrumentales en la recopilación de datos demográficos, especialmente en el caso de los censos de 1885 de las parroquias y cantones de la Provincia del Azuay.

No solamente investigadores del pasado, sino especialistas en demografía, ignoran las fuentes que existen para reconstruir la historia de la población o poblaciones del Ecuador. Byron Villacís, por ejemplo, un ex-director del Instituto

⁶² Borrero Vega, “Población y territorio en Cuenca”, 260.

⁶³ Publicado como *Censo de población en el Distrito del Azuay*. Impreso por Benigo Ullauri, Cuenca, 1884.

⁶⁴ Adolfo Benjamín Serrano, *Índice de un ensayo de recopilación de la legislación ecuatoriana*. Tipografía ‘Guayaquil’, Guayaquil, 1899, 24; [Director de Estadística del Distrito del Azuay al Ministro del Interior], 28 de mayo de 1885, ANE/Q, Interior, Azuay 30.

⁶⁵ José Modesto Espinosa, *Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886*. Imprenta del Gobierno, Quito, 1886; “Registro de la población de la Provincia del Azuay, 1885”, ANH/C, c. 26.449; “Registro de la población del Cantón de Guayaquil”, 18 de julio de 1885, en *Gaceta municipal* (Guayaquil), 8 de agosto de 1885. En el caso del Cantón de Guayaquil originalmente debiera haberse realizado el censo el 15 de marzo de 1885, empero se tuvo que postergar hasta junio por los disturbios políticos recientes, incluyendo la ‘Revolución de los Chapulos’.

⁶⁶ Ni siquiera las menciona Miño Grijalva en *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*.

Nacional de Estadística y Censos, y la socióloga Daniela Carrillo, en su *Estadística demográfica en el Ecuador*, no mencionan una sola de las fuentes demográficas anteriores al primer censo nacional de 1950, incluyendo los logros decimononos de los Presidentes Flores, Rocafuerte, García Moreno, y Caamaño de empadronar casi toda la población de casi todo el país, y los censos modernos de las ciudades de Quito, Guayaquil, y Cuenca de la primera mitad del siglo XX⁶⁷. Para Villacís y Carrillo la historia de la demografía del país y las fuentes para su estudio comienzan con la realización del primer censo nacional de 1950⁶⁸.

Estas equivocaciones de comisión y omisión se deben, en primer lugar, al hecho de que la academia está lejos de recuperar múltiples aspectos de la historia del Ecuador decimonono, sobre todo en cuánto a lo demográfico, lo económico y lo social. En segundo lugar, porque la mayoría de la academia no está familiarizada con toda la literatura relevante, a pesar de la existencia de guías sobre ella⁶⁹. En tercer lugar, porque demasiados miembros de la academia, no obstante sus disciplinas, desconocen la cornucopia de fuentes inéditas y editas sobre dichos aspectos del período republicano temprano que existen en los archivos, bibliotecas, colecciones particulares, y museos de Colombia, Ecuador, Perú, los Estados Unidos, y varios países europeos (no solamente España), por haber presumido que no existen, o, al menos, que casi no existen, cuando es muy al contrario. Y en cuarto lugar, porque demasiados de los estudiantes del pasado piensan en términos del presente, creyendo que porque no hubo censos modernos y/o verdaderamente nacionales, ningún empadronamiento o casi ninguno se realizó. En cuanto al Ecuador anterior a 1950, hay que pensar en términos de 'patrias chicas' y buscar las fuentes relevantes. Algunas están en los archivos nacionales, empero la mayoría está en los archivos municipales y provinciales, parroquiales eclesiásticas y episcopales.

⁶⁷ Incluyendo los no previamente mencionados de Guayaquil de 1946 y de Quito de 1947: "Censo preliminar de Guayaquil de 1946", *Revista ecuatoriana de higiene y medicina tropical* 4:1/2 (jun., 1947), 29-114; "Población de Quito según el censo levantado en 1947", *Quito en cifras: boletín de estadística municipal* 1/2 (abr./sept. 1949), 15-16.

⁶⁸ Byron Villacís, y Daniela Carrillo, *Estadística demográfica en el Ecuador: diagnóstico y propuestas*. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito, 2015, 9.

⁶⁹ Carlos Manuel Larrea, *Bibliografía científica del Ecuador*. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1948-1953; 5 vols.; Robert E. Norris, *Guía bibliográfica para el estudio de la historia ecuatoriana*. University of Texas Press, Austin, 1978; Michael T. Hamerly, *Historical Bibliography of Ecuador*. Latin American Studies Association, Section on Ecuadorian Studies, 2000, publicado en línea: <http://www.yachana.org/ecuatorianistas/bibliographies/hamerly/>; Michael T. Hamerly y Miguel Díaz Cueva, *Bibliografía de bibliografías ecuatorianas, 1885-2010*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: Corporación Editora Nacional, Quito, 2013.

Los indios o indígenas (y tampoco los negros, mulatos, y zambos) no desaparecieron del escenario público y estadístico después de la abolición de la contribución personal de indígenas o tributo de indios en 1857 y la manumisión de esclavos cinco años antes en 1852. Mucho menos se dejaron de realizar censos de población, varios de los cuales intentaron establecer la composición de la población por 'razas' o grupos socioeconómicos, tanto después como antes de 1857, y algunos de los cuales fueron casi modernos y/o casi nacionales en cobertura, durante el período republicano temprano. Muchos otros pedazos cuantitativos y cuantificables del rompecabezas demográfico y socioeconómico del Ecuador decimonono y de sus pueblos y ciudades, parroquias y cantones, provincias y regiones han sobrevivido, muchos más de los que la mayoría de la academia sospecha.

Tan importante como la cantidad es la calidad de las fuentes cuantitativas y cuantificables. No se tratan de "*numbers from nowhere*" o números sacados del aire sino de datos más o menos confiables y más o menos acertados⁷⁰. Por supuesto hay que evaluar y matizarlos, tal cual como hay que hacer con cualquier fuente, del tipo que sea, del período que sea, y del lugar que sea. Lo que falta son investigadores interesados y apropiadamente entrenados, fondos suficientes para investigaciones extensivas e intensivas, y subvenciones adecuadas para el análisis e interpretación de las fuentes conocidas y por recuperar.

⁷⁰ David Henige, *Numbers from Nowhere: The American Indian Contact Population Debate*. University of Oklahoma Press, Norman, 1998.

Cuadro 1. Composición y distribución de la población de Santa Ana de Cuenca por grupos socioeconómicos en 1838, 1849, 1861, y 1885

Fuentes: “Censo de la Provincia de Cuenca, practicado en 10 de diciembre de 1838”, *La Balanza* (Guayaquil), 14 de diciembre de 1840; “Censo de la población de la Provincia de Cuenca en 1849”, 3 de julio de 1849, ANH/C, c. 18.444; “Censo de la población del Cantón de Azogues, formado según el modelo n.º 3.º de la ley de once de abril de 1861”, ANH/C, c. 45; “Registro de la población del Cantón de Cuenca, Provincia del Azuay”, 30 de junio de 1885, ANH/C, c. 26.449.

1838

Blancos y mestizos	Indios o indígenas	Negros, mulatos, y zambos
8.056 (47,2%)	8.891 (52,1%)	127 (0,7%)

1849

Blancos y mestizos	Indios o indígenas	Negros, mulatos, y zambos
18.813 (62,4%)	11.247 (37,3%)	82 (0,3%)

1861

Blancos y mestizos	Indios o indígenas	Negros, mulatos, y zambos
13.005 (62,7%)	7.234 (37,3%)	0 (0,0%)

1885

Blancos y mestizos	Indios o indígenas	Negros, mulatos, y zambos
13.662 (66,5%)	6.774 (33,0%)	100 (0,5%)

Cuadro 2. Composición y distribución de la población de Santiago de Guayaquil por grupos socioeconómicos en 1840, 1879, y 1885

Fuentes: “Censo general de la población del Cantón de Guayaquil”, 30 de junio de 1840, *Registro municipal* (Guayaquil) 30 de junio de 1840; “Totales del cuadro sinóptico dedicado a la memoria del inmortal Olmedo, por el Sr. Eliodoro Ritos, en marzo 1º de 1880”, en Manuel Gallegos Naranjo, *Almanaque ecuatoriano, o guía de Guayaquil* (Guayaquil Tipografía de “El Chimborazo”, 1883), 217; “Registro de la población del Cantón de Guayaquil” 18 de julio de 1885, *Gaceta municipal* (Guayaquil), 8 de agosto de 1885.

1840

Blancos y mestizos	Indios o indígenas	Negros, mulatos, y zambos
5.669 (43,3%)	3.546 (27,1%)	3.878 (29,6%)

1879

Blancos y mestizos	Indios o indígenas	Negros, mulatos, y zambos
12.748 (49,3%)	9,084 (35,1%)	4.035 (15,6%)

1885

Blancos y mestizos	Indios o indígenas	Negros, mulatos, y zambos
18.757 (70,2%)	5.544 (20,7%)	2.439 (9,1%)

Fecha de recepción: 21/05/19

Aceptado para publicación: 03/07/19

Fuentes Primarias Inéditas

Archivo de la Curia Arquidiocesana de Guayaquil.

Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca.

Archivo Metropolitano de Historia, Quito.

Archivo Nacional del Ecuador, Quito (ANE/Q).

Empadronamientos.

Ministerio del Interior.

Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay (ANH/C).

Archivo Parroquial de San Antonio, Cañar (APSA/Ca).

Archivo Parroquial de San Bartolomé, Azuay.

Archivo Parroquial de San Juan Bautista, Pucará, Azuay.

Archivo Parroquial de San Lucas, Llacao, Azuay

Archivo Parroquial de San Luis, Otavalo, Imbabura.

Archivo Parroquial de San Sebastián, Cuenca (APSS/C).

Fuentes Primarias Editadas

Censo de población en el Distrito del Azuay. Cuenca: Impreso por Benigo Ullauri, 1884.

“Censo preliminar de Guayaquil de 1946”, *Revista ecuatoriana de higiene y medicina tropical*, 4:1/2 (jun., 1947), 29–114.

Concilium Provinciale primum Quitense habitum in sancta ecclesia metropolitana Quitensi. Anno 1863. Typis Joannis Campuzani, per Julium Villavicentium, Quito, 1869.

Espinosa, José Modesto. *Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886*. Imprenta del Gobierno, Quito, 1886.

Fernández Salvador, José, *Esposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846 el Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores*. Imprenta de Joaquín Terán, Quito, 1846.

Gallegos Naranjo, Manuel. *Almanaque ecuatoriano, o guía de Guayaquil*. Tipografía de ‘El Chimborazo’, Guayaquil, 1883.

León, Francisco Javier. *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873*. Imprenta Nacional, Quito, 1873.

Marcos, Francisco. *Exposición que dirige a la Convención Nacional del Ecuador reunida en 1843 el Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores*. Imprenta del Gobierno, Quito, 1843.

“Población de Quito según el censo levantado en 1947”, *Quito en cifras: boletín de estadística municipal* 1/2 (abr./sept. 1949), 15–16.

Primer registro auténtico nacional de la República del Ecuador. Imprenta de Gobierno, por J. Campuzano, Quito, 1840–1841. 2 vols.

Recopilación de leyes del Ecuador, por el Doctor Aurelio Noboa con permiso del Gobierno. Imprenta de A. Noboa, Guayaquil, 1898–1903, 4 vols.

Periódicos

La Balanza (Guayaquil), 14 de diciembre de 1840.

Gaceta de Colombia (Bogotá), 6 de noviembre de 1825.

Gaceta municipal (Guayaquil), 8 de agosto de 1885.

El Nacional (Quito), 27 de febrero de 1871.

Registro municipal (Guayaquil) 30 de junio de 1840.

Referencias Bibliográficas

Alomía Llorí, Antonio, “Ojeada sobre la instrucción pública en el Ecuador”. *Boletín de estadística*, Ministerio de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Oriente, Fomento, Estadística y Agricultura. Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1910, 14–160.

Archivística: estudios básicos, 2.^a ed. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1983.

Ayala Mora, Enrique. *Ecuador del siglo XIX: Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador: Corporación Editora Nacional, Quito, 2011.

Ayala Mora, Enrique, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, 4^a ed., Corporación Editora Nacional: TEHIS Taller de Estudios Históricos, Quito, 1988.

Borchart de Moreno, Christiana, y Segundo F. Moreno Yáñez. “La historia socioeconómica ecuatoriana del siglo XVIII: análisis y tendencias”. *Revista de Indias* 49:186, 1989, 379–409.

Borrero Vega, Ana Luz. “Población y territorio en Cuenca, 1850–1950”. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 86:179, Quito, 2007, 252–272.

- Bromley, Rosemary D.F. "Urban Growth and Decline in the Central Sierra of Ecuador, 1698–1940". Tesis Doctoral, University of Wales, 1977.
- Castro Chiriboga, Alfonso. "La población negra en el Quito de 1840". En *El negro en la historia: aportes para el conocimiento de las raíces en América Latina*, P. Rafael Savoia (Coord.), Centro Cultural Afro-Ecuatoriano, Departamento de Pastoral Afro-Ecuatoriano, Quito, 1990, 75–83.
- Durán C., Cecilia. "El Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa". *Memoria*, MARKA Instituto de Historia y Antropología Andina 1, 1990, 189–256.
- Guerrero, Andrés. "The Administration of Dominated Populations under a Regime of Customary Citizenship: The Case of Postcolonial Ecuador." En *After Spanish Rule: Postcolonial Predicaments of the Americas*, Mark Thurner y Andrés Guerrero (Ed.), Duke University Press, Durham, 2003, 272–309.
- Guerrero, Andrés. "Una imagen ventrílocua: el discurso Liberal de la 'desgraciada raza indígena' a fines del siglo XIX". En *Imágenes e imagineros: representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Blanca Muratorio (Ed.), FLACSO, Quito, 1994, 197–252.
- Guerrero, Andrés. *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Ediciones Libri Mundi, Quito, 1991.
- Hamerly, Michael T. *Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil, 1763–1842*. Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1973.
- Hamerly, Michael T. *Historical Bibliography of Ecuador*. Latin American Studies Association, Section on Ecuadorian Studies, 2000. Disponible en: <http://www.yachana.org/ecuatorianistas/bibliographies/hamerly/>
- Hamerly, Michael T. "Informes ministeriales y registros oficiales del siglo XIX como fuentes cuantitativas". *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 6:11, 1977, 27–61.
- Hamerly, Michael T. *Poblando Guayaquil, Ecuador: apuntes para una historia demográfica de la ciudad-puerto, 1756–1946*. Club de la Unión, Guayaquil, 2019.
- Hamerly, Michael T. "Quantifying the Nineteenth Century: The Ministry Reports and Gazettes of Ecuador as Quantitative Sources". *Latin American Research Review* 13:2, 1978, 138–156.
- Hamerly, Michael T. *Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906: un estudio comparativo*. Programa Editorial de la muy ilustre Municipalidad de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, 2012.
- Hamerly, Michael T. y Miguel Díaz Cueva. *Bibliografía de bibliografías ecuatorianas, 1885–2010*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: Corporación Editora Nacional, Quito, 2013.
- Henige, David. *Numbers from Nowhere: The American Indian Contact Population Debate*. University of Oklahoma Press, Norman, 1998.

- Hidalgo González, Pedro. “Crecimiento de la población de Guayaquil y su desarrollo urbano, 1535–1935”. *Boletín municipal de estadística* (Guayaquil), 3:3, 1935, 1–10.
- Ibarra, Hernán. “La identidad devaluada de los ‘Modern Indians’”. En *Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, Ileana Almedia y otros, ILDIS: El Duende: Ediciones Abya-Yala, Quito, 1991, 319–349.
- Kim, Clark A. “Race, ‘Culture,’ and Mestizaje: The Statistical Construction of the Ecuadorian Nation, 1930–1950”. *Journal of Historical Sociology* 11:2, 1998, 185–211.
- Jibaja Rubio, Leopoldo. “Población de Tungurahua en los siglos XVIII y XIX”. En *Jornadas de Historia social: XII Ecuatorianas y III Colombo-Ecuatorianas (Ambato, junio 1991)*, Casa de Montalvo, Ambato, 1992; 2 vols., vol. 2, 5–33.
- Kingman Garcés, Eduardo. *La ciudad y los otros: Quito 1860–1940: higienismo, ornato y policía*. FLACSO Sede Ecuador; Universitat Rovira i Virgili, Quito-Tarragona, 2006.
- Landázuri N., Cristóbal. “Pueblos indígenas y el Estado en la primera mitad del siglo XIX”. En *Sociedad y política en Quito: aportes a su estudio entre los años 1800–1850*, FONSA, Quito, 2010, 77–109.
- Larrea, Carlos Manuel. *Bibliografía científica del Ecuador*. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1948–1953, 5 vols.
- Larson, Brooke. “Andean Highland Peasants and the Trials of Nation Making during the Nineteenth Century”. En *Cambridge History of Native Peoples of the Americas*, vol. 2, *South America*, Frank Salomon and Stuart B. Schwartz (Ed.), Cambridge University Press, Cambridge, 1999; 2 pts., pt. 2, 558–703.
- Larson, Brooke. *Trials of Nation Making: Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes: 1810–1910*. Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- Mejía, Leonardo, y otros, *Ecuador: pasado y presente*. Universidad Central, Editorial Universitaria [para el] Instituto de Investigaciones Económicas., Quito, 1975. Ed. Actualizada: Libresqa, Quito, 1998.
- Miño Grijalva, Wilson. *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. INEC, Quito, 2015. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/INEC_Historia_Censos.pdf
- Mörner, Magnus. *The Andean Past: Land, Societies, and Conflicts*. Columbia University Press, New York, 1985.
- Núñez Sánchez, Jorge. *La historiografía ecuatoriana contemporánea (1970–1994)*. Ediciones de la PAU, Quito, 1994.
- Palomeque, Silvia. *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Ecuador: Abya-Yala, Quito, 1990.
- Paz y Miño, Luis Telmo. *La población del Ecuador*. Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, Quito, 1942.

- Paz y Miño Cepeda, Juan J. “La historiografía económica del Ecuador sobre el s. XIX y XX en los últimos 25 años”. *Procesos: revista ecuatoriana de historia* 5, 1994, 75–115.
- Peñaherrera de Costales, Piedad, y Alfredo Costales Samaniego, *Historia social del Ecuador*. Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito, 1964–1971; 4 vols.
- Rodríguez Castelo, Hernán. *Historia de la literatura ecuatoriana, S. XIX, 1800–1860*. Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2014. 5 vols.
- Saint-Geours, Yves. “La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente)”. *Cultura* 5:15, 1983, 209–233.
- Saint-Geours, Yves. “La Sierra Centro y Norte (1830–1925)”. En *Historia y región en el Ecuador, 1830–1930*, Juan Manguashca (Ed.), Corporación Editora Nacional, Quito, 1994, 143–188.
- Serrano, Adolfo Benjamín. *Índice de un ensayo de recopilación de la legislación ecuatoriana*. Tipografía ‘Guayaquil’, Guayaquil, 1899.
- Terán Najas, Rosemarie. “La historia económica y social sobre la época colonial ecuatoriana: un balance de la producción historiográfica en los últimos 25 años”. *Procesos: revista ecuatoriana de historia* 5, 1994, 29–52.
- Vasco de Escudero, Grecia. *Los archivos quiteños*. Sección Ecuatoriana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 1977.
- Vilalta, María José. “Casarse en el regazo del Cotopaxi (Ecuador, 1720–1861)”. *Revista de demografía histórica* 37:2, 2018, 197–218.
- Vilalta, María José. “Llakikawsay, llakiwanuy: la mala vida y la peor muerte de los indígenas en los Andes del Ecuador (siglos XVIII y XIX)”. *Ecuador debate* 93, 2014, 63–80.
- Vilalta, María José. “Muerte en los Andes: sociedad colonial y mortalidad en las haciendas (Ecuador, 1743–1857)”. *Revista brasileira de estudos de população* 32:1, 2015, 73–100.
- Villacís, Byron, y Daniela Carrillo. *Estadística demográfica en el Ecuador: diagnóstico y propuestas*. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito, 2015. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/descargas/Libros/Demografia/documentofinal1.pdf>
- Wrigley, E.A., y R.S. Schofield. *The Population History of England, 1541–1871: A Reconstruction*. Harvard University Press, Cambridge, 1981
- Yepez, Manuel A. *Clave de la legislación ecuatoriana, 1899–1921*. Imprenta Nacional, Quito, 1922.